

---

Estados Unidos contra inmigrantes, una acción tras otra

03/11/2019



Dichos oficiales recibirán de un centro creado por el Gobierno del presidente Donald Trump una gran variedad de información, obtenida mediante interceptaciones telefónicas y de espías de las agencias Central de Inteligencia y de Seguridad Nacional.

Esos datos podrán utilizarse para incluir a los extranjeros y los migrantes en categorías de perfiles sospechosos que impedirían su entrada al país, apuntó la agencia independiente de noticias ProPublica.

Varias fuentes llamaron la atención en que con este sistema, que se suma a los criticados pasos de la actual administración para frenar la inmigración irregular e incluso la legal, las referidas personas no podrán conocer las presuntas evidencias en su contra pues son clasificadas.

El trabajo del nuevo centro, con sede en Virginia, resulta preocupante pues surgió con el mismo ánimo discriminatorio que está detrás de la investigación extrema a extranjeros y la restricción de entrada de musulmanes por razones de seguridad nacional, opinó la abogada Rachel Levinson-Waldman.

Por otra parte, las informaciones periodísticas recordaron que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza recopilan grandes cantidades de información no clasificada a través de

datos biográficos y biométricos.

También, con ese objetivo utilizan los chequeos a las redes sociales y los registros de entidades privadas y de gobiernos locales que suministran detalles de licencias de conducción, propiedades de vehículos o usuarios de cupones de alimentos.

Una docena de días atrás, el Departamento de Justicia publicó el borrador de una norma que permitiría al Gobierno expandir ampliamente la recolección de ADN de individuos 'arrestados, acusados o condenados, y de personas no estadounidenses que están detenidos bajo la autoridad de Estados Unidos'.

De acuerdo con la medida, los datos biométricos se transferirían a la base de datos de ADN de justicia penal del Buró Federal de Investigaciones, el Sistema de índice de ADN combinado.

El Gobierno de Trump ha dicho que un estatuto de 2005 autoriza la recolección de ADN de personas bajo custodia.

Hasta ahora, el Departamento de Seguridad Nacional ha estado trabajando bajo ciertas excepciones a esa regulación, como cuando no es posible recolectar muestras debido a la existencia de recursos limitados.

A juicio de funcionarios gubernamentales, la recolección de ADN ayudará a los agentes fronterizos a evaluar mejor a las personas que cruzan hacia Estados Unidos sin autorización.

Sin embargo, defensores de las libertades civiles y los derechos de los inmigrantes sostienen que la administración no debe extraer datos personales confidenciales de quienes no están vinculados a un crimen específico.

Por su parte, senadores demócratas exigieron recientemente al Gobierno en una carta que desista del plan de recolectar ADN, el cual consideraron innecesario, injustificado e invasivo.

La verdadera justificación para este paso parece ser el deseo interminable del Ejecutivo de Trump de vilipendiar y estigmatizar a los inmigrantes, apuntó el texto, firmado en primer lugar por Edward Markey.

Otros rubricantes de la misiva fueron Bernie Sanders, Elizabeth Warren, Cory Booker, Kamala Harris y Amy Klobuchar, quienes también aspiran a la presidencia norteamericana por el partido azul.